

CIRCULAR
RRHH-009-2024

Para: Personal bajo la modalidad de acuerdo
Asunto: Afiliación a INJUPEMP
Fecha: 25 de abril del 2024

Reciban un cordial saludo, por este medio se remiten los requisitos para afiliarse a INJUPEMP y poder gozar de los beneficios que ofrece dicha institución:

- 1 (una) copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) y presentar el original al momento de realizar el trámite en el Área de Afiliación.
- Fotocopia del Acuerdo de Nombramiento, en el cual se detalle el salario inicial (en el caso de que el acuerdo no refleje el salario inicial o fecha de efectividad, deberá adjuntar constancia de trabajo o toma de posesión).
- Fotocopia de identidad en caso de que su beneficiario sea mayor de edad y/o acta de nacimiento para beneficiarios menores de edad.
- Llenar y presentar el Formulario de afiliación adjunto.

Es importante informarles que dicho trámite es personal.

Agradeciendo su pronta atención, me despido.

Atentamente,




Ing. Saba Flores Cuesta
Jefe de Recursos Humanos
Acuerdo de Delegación No. 001-2024
SENPRENDE